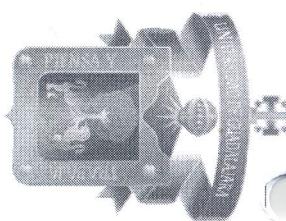


# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Ciénega

Programa de asignatura o unidad de aprendizaje



Nombre del profesor que elaboró el programa		Nivel en que se ubica la unidad de aprendizaje	Fecha de elaboración del programa / Última actualización "Calendario"
MTRA. ROSA INÉS IÑIGUEZ FLORES. L.C.P. LUIS IGNACIO ESTRADA TIZCAREÑO		22 DE JUNIO DE 2016	
1. Nombre de la Materia	2. Clave de la Materia	3. Prerrequisitos	4. Tipo de Asignatura
	I5656		
5. Carga Horaria Semanal	6. Créditos	7. Área de Formación	8. División
Teoría: 2 Práctica: 2 Total: 4	8	NINGUNO	CURSO-TALLER
9. Departamento	10. Academia	11. Presentación	12. Conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y competencias
CONTADURÍA Y FINANZAS	IMPUESTOS	La asignatura contempla el desarrollo de la capacidad de interpretación y se proponen soluciones a la casuística que se presente, en relación con Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social entre otras. Es importante para que el Licenciado en Recursos Humanos sea capaz de resolver cualquier problema que se le presente en materia de obligaciones propias de las relaciones obrero-patronales.	DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

**Competencias:** En el sistema educativo existe una amplia experiencia de diseñar currículos a partir de competencias. Se ha utilizado de manera destacada en Formación Profesional, planificando el aprendizaje de manera que se aproxime la formación al mundo del trabajo. Para diseñar este tipo de currículos es necesaria una especificación de competencias que permitan articular los diseños. Indicamos algunos enfoques que pueden ser útiles para la planificación.

Las competencias seleccionadas en este programa son:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad de aprender
- Habilidades de investigación
- Habilidades básicas de manejo de software especializado
- Habilidades de gestión de la información
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Resolución de problemas

### 13. Objetivos

**General:** Analizar y aplicar las normas y procedimientos de leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y demás ordenamientos aplicables de tanto los regulados por los apartados A (Ley Federal del Trabajo) y B (Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado) del artículo 123 constitucional, a fin de lograr su cumplimiento de manera armónica con las Leyes laborales, su jurisprudencia, tesis, criterios y disposiciones correlativas

### 14. Contenido temático

- Unidad I. Disposiciones Generales.
- Unidad II. Ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado e ingresos exentos.
- Unidad III. Cálculo del subsidio para el empleo y la retención mensual.
- Unidad IV. Opciones de retención establecidos en el reglamento de la LISR y la Resolución Miscelánea.
- Unidad V. Cálculos anuales por el empleador o el trabajador y compensaciones de saldos entre trabajadores en el cálculo anual y obligaciones de patrones y trabajadores.
- Unidad VI. Regímenes y sujetos de aseguramiento obligatorio y voluntario del seguro social y obligaciones patronales.
- Unidad VII. Salario base de cotización; procedimientos de integración, registro patronal, afiliación de trabajadores; y determinación y pago de cuotas.
- Unidad VIII. Análisis comparativo sobre diferencias y analogías entre relaciones laborales entre el apartado A y B del 123 constitucional.
- Unidad I. Disposiciones Generales.
  - 1.1. Sujetos y objeto del Impuesto.
  - 1.2. Conceptos que no se consideran ingresos
  - 1.3. Formas de percepción de los ingresos.
  - 1.4. Procedimiento general para la determinación de la base gravable.

1.5. Discrepancia fiscal.

1.6. Cumplimiento de obligaciones formales de las unidades económicas: copropiedad, sociedad conyugal y sucesión.

1.7. Efectos fiscales de los ingresos exentos.

Horas clase: 6

Unidad II. Ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado e ingresos exentos.

2.1. Sujetos y objeto del impuesto.

2.2. Ingresos asimilables a salarios.

2.3. Ingresos exentos.

Horas clase: 5

Unidad III. Cálculo del subsidio para el empleo y la retención mensual.

3.1. Cálculo del subsidio mensual.

3.2. Cálculo del subsidio anual.

3.3. Pagos provisionales (retención mensual).

Horas clase: 10

Unidad IV. Opciones de retención establecidos en el reglamento de la LISR y la Resolución Miscelánea.

4.1. Cálculo opcional de la retención mensual cuando el trabajador reciba aguinaldo.

4.2. Cálculo opcional de la retención mensual cuando el trabajador reciba prima vacacional.

4.3. Cálculo opcional de la retención mensual cuando el trabajador reciba P.T.U.

4.4. Jubilación en pago único.

4.5. Utilización de tablas distintas a las mensuales.

Horas clase: 10

Unidad V. Cálculos anuales por el empleador o el trabajador y compensaciones de saldos entre trabajadores en el cálculo anual y obligaciones de patrones y trabajadores.

5.1. Cálculo anual por el empleado.

5.2. Deducciones personales.

5.3. Cálculo anual por el trabajador.

5.4. Compensación de saldos entre los trabajadores.

5.5. Obligaciones de los patrones.

5.6. Obligaciones de los trabajadores.

5.7. Impuesto sobre nómina.

Horas clase: 10

Unidad VI. Regímenes y sujetos de aseguramiento obligatorio y voluntario del seguro social y obligaciones patronales.

- 6.1. Régimen obligatorio.
- 6.2. Régimen voluntario.
- 6.3. Inscripción.
- 6.4. Presentación de avisos.
- 6.5. Determinación y entero de aportaciones.
- 6.6. Otras obligaciones patronales.

Horas clase: 13

Unidad VII. Salario base de cotización; procedimientos de integración, registro patronal, afiliación de trabajadores; y determinación y pago de cuotas.

- 7.1. Partidas que integran el salario base de cotización.
- 7.2. Partidas que no integran para el salario base de cotización.
- 7.3. Tipos de salarios y su efecto en la integración.
- 7.4. Registro patronal único.
- 7.5. Patrones en diferentes entidades federativas.
- 7.6. Patrones con diferentes actividades.
- 7.7. Patrones de la construcción.
- 7.8. Afiliación hasta cinco trabajadores.
- 7.9. Afiliación por medios electrónicos.
- 7.10. Manejo del SUA.

Horas clase: 13

Unidad VIII. Análisis comparativo sobre diferencias y analogías entre relaciones laborales entre el apartado A y B del 123 constitucional.

- 8.1. Obligaciones con la Federación.
- 8.2. Obligaciones con el Estado.
- 8.3. Seguridad social.
- 8.4. Fondo de Retiro.

Horas clase: 13

## 15. Bibliografía

- Bibliografía básica**
- Amezcua, N. (2012). Ley del Seguro Social comentada. México: Editorial Grupo Gasca.
- Amezcua, N. (2012). Seguro Social, manual práctico. México: Editorial Grupo Gasca.
- Cárdenas, C. (2010). Manual para la aplicación de la Ley del INFONAVIT. México: Ediciones fiscales ISEF.
- González, H. (2012). Puntos finos sobre Seguro Social. México: Ediciones fiscales ISEF.
- Hernández, J. (2012). Estudio práctico del régimen del Seguro Social para empresas constructoras. México: Ediciones fiscales ISEF.
- Hernández, J. (2012). El despido. Régimen fiscal de las indemnizaciones por crece o separación. México: Ediciones fiscales ISEF.
- Ledesma, L. (2012). Administración de planes sobre previsión social. México: Ediciones fiscales ISEF.
- Martín, A. (2012). Impuesto sobre la Renta Personas Morales y Físicas. México: Thomson Editores.
- Martín, A. (2010). Impuesto sobre la Renta Personas Físicas no empresarias. México: Thomson Editores.
- Martínez, J. (2012). El ABC Fiscal de los Sueldos y Salarios. México: Ediciones fiscales ISEF.
- Oropeza, J. (2011). Tablas 2011 con cálculos de impuestos sobre sueldos y salarios. México: Distribuidora Yaquiuro.

Gómez, L. (2012). Estudio Integral de la Nómina 2012. México Ediciones fiscales ISEF.

Pérez, J. (2012). Prontuario Tributario Correlacionado. México: Tax Editores.

Ponce, A. (2012). Infacciones y delitos en Asignatura de Seguro social. México: Ediciones fiscales ISEF.

Prieto, J., Méndez, E., Palos, M., De Santiago, L. y G. Plascencia (2006). Los sueldos y salarios. Una visión gremial de la aplicación práctica de sus derechos y obligaciones. México: Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara.

Ley del Impuesto sobre la Renta.

Ley del Seguro Social.

Ley del INFONAVIT.

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Ley Federal del Trabajo.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Ley del ISSSTE.

Resolución Miscelánea Fiscal.

## 16. Campo de aplicación profesional

El programa de estudios está dirigido a alumnos que cursan el tercer semestre de la Licenciatura en Recursos Humanos , Los alumnos podrán aplicar sus conocimientos en la práctica, trabajando como auxiliares en el área Humanos y área administrativa, los alumnos tendrán suficientes conocimientos como para participar en apoyo en el área de los salarios. Instituciones públicas y privadas orientadas a los salarios y el aspecto fiscal de los mismo, además de instituciones de nivel medio superior y superior públicas y privadas, organismos gubernamentales y no gubernamentales entre otros.

## 17. Modalidades del proceso enseñanza-aprendizaje

La materia se impartirá con una metodología de enseñanza – aprendizaje teórico – práctica, en virtud de ser un curso – taller Los métodos de enseñanza usados serán: el método descriptivo, formativo y explicativo en primera instancia, y lógico deductivo para facilitar la enseñanza de la materia.

Las técnicas de enseñanza a emplear son: Grupales, individuales y estudios de casos. En cuanto a las estrategias grupales e individuales se usarán algunas técnicas dinámicas como son: Internet, los simposios, rejillas, entre otras.

Actividades de aprendizaje: Lectura previa, resolución de casos prácticos en finanzas y discusión de ejemplos y problemas de la vida real, globalización, negocios, bolsas, etc.

Recursos didácticos a utilizar: pintarrón y cañón y laptop con escritorio inteligente, libro de texto para el curso

## 18. Evaluación del curso

Exámenes parciales y departamental	60%
Asistencia, trabajo en clases	10%
Trabajo de investigación final	20%
Tareas y exposiciones	10%
Actividades extracurriculares	5%

## 19. Mapa curricular y plan de estudios de la carrera

**20. Actualización**

Ocotlán, Jalisco a 22 Junio del 2016.

Vo-Bo. Jefe de Departamento  
(Vigencia)

Vo. Bo. Presidente de Academia  
(Revisión)

Profesor(es) participante(s): Nombre y firma

Mtro. Guillermo Tovar Partida  
Jefe del Departamento de Contaduría y  
Finanzas

Mtro. Francisco Jesús Nápoles  
Academia de Impuestos

Mtra. Rosa Inés Iñiguez Flores

LCP Luis Ignacio Estrada Tizcateño.